

**CANARIAS EN LOS ORIGENES DE LA COLONIZACION
DE GUINEA**

DONATO NDONGO-BIDYOGO

Las Islas Canarias han jugado un papel fundamental en la colonización española en África. Por una parte, todas las expediciones, mandadas desde la metrópoli, pasaron por estas islas —exceptuamos la 2.^a—. Por otro lado, toda idea colonizadora se ha basado siempre en la confluencia entre comercio y geografía, reservando una participación destacada en los hechos a lo que acaecía a ambas orillas del Océano Atlántico.

La presente ponencia va desmenuzando las distintas expediciones y las causas de sus fracasos, teniendo como hilo conductor el abandono oficial de España hacia Guinea Ecuatorial. Se pudo hacer más de lo que se hizo o hacerlo mejor.

En la actualidad y desde el punto de la vista de la investigación, sigue sin existir una bibliografía seria que ayude a situar la realidad de un país —Guinea Ecuatorial— que se debate en busca de su identidad y una investigación rigurosa que contribuya al esclarecimiento de unas relaciones que es necesario situar en el contexto de la historia.

Al iniciar esta intervención, resulta obligado hacer constar, junto a la gratitud debida a los organizadores de estos coloquios por la inclusión de la misma entre los trabajos a analizar por tan prestigiosos asistentes, las dificultades que encuentra el investigador a la hora de abordar un tema prácticamente inédito y que han sido expuestas por anteriores oradores. Por un lado, la historiografía española no se ha ocupado apenas —y a punto estamos de suprimir el «apenas»— de las relaciones coloniales entre España y Guinea Ecuatorial, si bien constatamos, con el natural regocijo, que desde hace aproximadamente un lustro crece el interés por el conocimiento científico de una realidad que se ha venido hurtando a la sociedad española, y por tanto a la guineana y a la universal, puesto que es fundamentalmente desde la

antigua metrópoli, por razones bien evidentes, desde donde se puede acometer con rigor dicha tarea.

Ello ha motivado que algunos especuladores de la historia, desde países centroeuropeos y no se sabe bien con qué intenciones últimas, nos presenten una serie de obras en las que cualquier parecido con la realidad es una mera coincidencia. Lo cual no tendría mayor importancia, ni repararíamos en ellos, si esos libros no se hubieran convertido en verdaderos manuales para la cooperación española en Guinea Ecuatorial y los españoles interesados en el tema, quienes parten así con una información viciada de origen, a falta de una bibliografía seria que ayude a situar la realidad de un país que se debate en busca de su identidad, y a falta de una investigación rigurosa que contribuya al esclarecimiento de unas relaciones que es ya necesario situar en el contexto de la historia, clausurando un período en el que la prioridad otorgada a las emociones no siempre se presenta como el medio adecuado para la consolidación de nuestro Estado.

Al mismo tiempo, esa carencia de investigaciones, quizá debida al casi nulo estímulo que encuentran en los organismos culturales españoles quienes quisieran y pudieran dedicarles su tiempo y su ciencia, ha acentuado la orfandad de Guinea Ecuatorial en el contexto africano, mayoritariamente enlazado con otros polos lingüísticos y culturales. De manera que en la obra de historiadores de la categoría de un Ki-Zerbo y no haría falta citar a franceses y británicos, apenas existen referencias sobre el papel de España en nuestro continente. Por ello, iniciativas como la que nos reúne aquí hoy son sumamente positivas, y deseamos que continúen en el futuro para que los pueblos guineano y español sean capaces de seguir encontrándose desde la perspectiva común que el destino nos deparó.

En esa historia común, las Islas Canarias han jugado un papel de primer orden, desde su posición como avanzadilla española en el Atlántico Sur. Si toda idea colonizadora se ha basado en la confluencia entre comercio y geografía, el Archipiélago, que emerge en un mar que unifica a tres continentes tan heterogéneos, no podía sino reservarla una participación destacada en los hechos que acaecían a ambas orillas del Océano Atlántico. Muy avanzado está el nivel de los conocimientos acerca de la influencia de estas islas en el continente americano; y, aunque su divulgación haya sido menor hasta ahora, también se han esclarecido suficientes aspectos de las relaciones entre Canarias y el Noroeste Africano, como atestigua nuestra reunión. Por el contrario, el estado de la investigación acerca de los vínculos entre Canarias y la

Costa Africana al sur del Cabo Verde, y en particular en el Golfo de Guinea, permanece en estado casi embrionario, por lo que el trabajo que con humildad someto a la consideración de todos ustedes no puede tener otra pretensión que la de abrir un caminito en la espesura.

El Tratado hispano-portugués de San Ildefonso, de 1 de octubre de 1777, venía a zanjar las diferencias territoriales existentes entre las dos naciones ibéricas en América del Sur, mediante la cesión española a Portugal de las provincias de Santa Catalina y Río Grande do Sul; el reconocimiento de la soberanía española sobre Uruguay, o Sacramento, y la transferencia por Portugal a España de las islas de Annobón y Fernando Poo¹. El Tratado de el Pardo de 24 de marzo de 1778, ratificaba el anterior, ampliando las concesiones a las costas anejas, especificando como objeto del mismo «pueda haber entre los súbditos de ambos soberanos un tráfico y comercio franco y libre de negros»². Para tomar posesión de estos nuevos dominios, salió de Montevideo hacia el Golfo de Guinea el 17 de abril de 1778 una expedición española dirigida por el brigadier D. Felipe de Santos Toro, conde de Argelejo. Conocidas son las múltiples vicisitudes por las que hubo de pasar esta primera expedición española a las islas guineanas, las cuales determinarían su fracaso, no lográndose, en casi cinco años de permanencia en el Golfo, el objetivo de la ocupación efectiva.

Varias son, si bien nos limitaremos a enumerar simplemente algunas, las causas de este primer fracaso español en Guinea: junto al complicado sistema jerárquico, con un mando en la práctica tricéfalo (el brigadier Conde de Argelejo, el teniente coronel D. Joaquín Primo de Rivera y el capitán de fragata D. José de Varela Ulloa, de lo que se quejaría el primero en despacho al ministro de Indias, D. José de Gálvez, marqués de la Sonora³), se observa la actitud de las autoridades portuguesas en Guinea, remisa a hacer a España entrega de los nuevos territorios; a todo lo cual se sumó la falta de información sobre las condiciones existentes en las islas guineanas, la indisciplina de las

1. Este último en anexo reservado, que no podía ser publicado hasta que España tomara posesión de sus nuevos dominios. Vid. texto íntegro en Abelardo de Unzueta: *Historia Geográfica de la Isla de Fernando Poo*. IDEA, Madrid, 1947, pág. 347-357, y J. Fontán Lobé, rev. «Africa», 18 junio de 1943, n.º 17.

2. Arts. 13 y 14. Vid. texto íntegro en Agustín Miranda Junco: *Leyes coloniales*. Madrid, 1945, págs. 13-15.

3. La documentación relativa a la expedición de Argelejo puede encontrarse en el Archivo de Simancas.

tropas expedicionarias, en las que hubo sublevaciones; la casi nula prevención sanitaria y la hostilidad de los nativos.

El resultado de todo ello puede resumirse en dos frases y alguna estadística: el 16 de octubre de 1780, a los dos años y medio de iniciada la expedición, el Intendente de la misma, D. Miguel de Lucas, dirigía desde Sao Tomé al ministro Gálvez un informe en el que no omitía su estado de ánimo «inconsolable por los complicados funestos acontecimientos de esta Expedición, opuestos a las Reales miras del Soberano», en el que describía el «progreso del estrago que se ha experimentado en la tropa y en la marinería». Un año después es el capellán del navío «Santiago», Fray Manuel González de Ramos, quien resume en cifras los datos de la expedición, a septiembre de 1781; de los 547 expedicionarios destinados a Guinea desde marzo de 1778, sólo quedaban con vida 110, y de éstos, tan solo 26 regresarían a Montevideo el 12 de febrero de 1783⁴.

Las noticias llegadas a España sobre las difíciles condiciones en que tenía lugar la primera toma de contacto con Guinea impulsaron al Conde de Floridablanca y al ministro Gálvez a enviar socorros a los expedicionarios. El ministro de Indias, el 27 de mayo de 1779 escribía a D. Bartolomé de Casabuena y Guerra, del Consejo de S.M., Juez superintendente del Comercio de Indias y de Arribadas y Subdelegado de la Intendencia General de la Marina del Departamento de Cádiz en Canarias, comunicándole las gestiones intentadas desde la península en socorro de los expedicionarios de Guinea, considerando más ventajoso «para evitar retardos» el flete desde Canarias de una embarcación de «las mayores para llevar víveres, caldos y medicinas, así como la gente que necesiten para establecerse en aquellas islas» de Fernando Poo y Annobón. A tal fin, Casabuena contrató el navío comercial tinerfeño «Santiago», cuyo dueño, en vista de las circunstancias, lo cedió gratuitamente, con la única condición de que el seguro del buque corriera por cuenta de la Real Hacienda, zarpando de Tenerife el 21 de noviembre de 1779. Otros buques fletados desde Cádiz, como la polacra «Santa Engracia», se trasladaron a Canarias, donde fueron armados con cañones, marineros, grumetes y pajes, pudiendo salir «sin recelo de corsarios», del puerto de Tenerife.

4. Vid., entre otras fuentes, Manuel Cencillo de Pineda: *El brigadier Conde de Argelejo y su expedición militar a Fernando Poo en 1778*. IDEA, Madrid. 1948, pág. 167.

Según se desprende de los largos relatos del capellán de la nave «Santiago», el antes citado Fray Manuel González de Ramos, cuyo manuscrito ha podido llegar hasta nosotros gracias al rastreo del también sacerdote y uno de los primeros misioneros españoles en Guinea, D. Miguel Martínez Sanz, esta embarcación canaria llegó a Fernando Poo, donde sólo pudo recoger «los tristes residuos» de «la más desgraciada expedición», llevando a los supervivientes a la isla de Sao Tomé, donde, al año siguiente, libraría una batalla contra navíos británicos en la noche del 23 de septiembre de 1781. Merece la pena transcribir un breve pasaje de este episodio: «Aconteció aquella noche haber muerto un soldado, y como el capellán acabase de asistirle a su muerte, y estar levantado, y uno de los oficiales de la fragata, que sintieron en el silencio de la noche los remos que venían acercándose. llamaron prontamente a todos los que pudieran estar en espectación y disposición que el tiempo les permitió, dando parte al capitán; en efecto, los canarios, aunque sin fuerzas, cargados de achaques epidémicos, tuvieron valor para defenderse con honor. Los ingleses rompen fuego al abordaje por la proa de la nao. Los canarios les corresponden de tal suerte, que se numeraron de los ingleses 27 muertos, y dos que amanecieron tendidos sobre la cubierta por haberse entrado, y cuatro que fueron malheridos, que se supo haber muerto al tercer o cuarto día, para computar de ellos 33 muertos, y de los nuestros sólo tres heridos, de los que uno se murió a los quince días, por haber sido grave la herida en una ingle, natural de Canarias, su nombre Francisco Gil; a otro le pasó una bala la palma de la mano, que estuvo enfermo bastante tiempo, el que murió mucho tiempo después en Brasil, sin ser de este accidente, su nombre José Martín de Saá, natural de Santa Cruz de Tenerife; algunas otras balas recibieron otros blancos y negros en el cutis, que se las sacaron con facilidad»⁵. Este mismo barco sería el encargado de transportar a los restos de la expedición desde el Golfo de Guinea a Montevideo, regresando a las Islas Canarias el 2 de marzo de 1784.»

Desde la perspectiva del acontecer histórico, no resulta arriesgado afirmar que en el origen del desinterés de España por Guinea se halla el fracaso de esta primera expedición, en la que tan decisiva como cruentamente ya tomaron parte las naves y los hombres de Canarias. Y

5. *Breves apuntes de la isla de Fernando Poo*, manuscrito de Fray Manuel González de Ramos, hallado en Tenerife por D. Miguel Martínez Sanz. Cf. Abelardo de Unzueta, *Ob. cit.*, págs. 116-121.

tal fracaso alimentaría la leyenda —que hasta cierto punto perdura— de la inutilidad de una presencia real de España por aquellos territorios, justificada por la hostilidad de los nativos, por otra parte muy natural en tiempos de esclavitud y de conquista; la insalubridad del clima y la falta de rentabilidad de los territorios, asertos estos últimos falsos, como lo demuestra la historia comparada de la colonización africana y los datos económicos.

Si a niveles oficiales las posesiones centroafricanas de España fueron casi olvidadas, no sucedía lo mismo en los ambientes de la incipiente burguesía, interesada en el mercado colonial antillano. El aumento de la producción, acelerado en Cuba durante el último tercio del siglo XVIII y el primer cuarto del XIX, y simultáneo al hundimiento de la producción en las Antillas francesas como consecuencia de la revolución antiesclavista en Haití, requería necesariamente el aumento del tráfico esclavista entre las costas africanas y las Antillas. El nivel actual de la investigación aún no permite un cómputo ponderado de la actividad esclavista española en este período, que en cualquier caso parece relativamente importante. Lo que sí consta es el establecimiento de factorías negreras españolas a lo largo de la costa africana cedida por Portugal en el Tratado de El Pardo, como las del delta del Níger, Corisco y Cabo López, más otras situadas más al norte, en la desembocadura del Volta y río Gallinas. La época del esclavismo español coincidiría, sin embargo, con la expansión de las ideas abolicionistas anglofrancesas, bajo las cuales, y salvada la labor de humanismos bienintencionados, subyacía el interés por imponer el liberalismo comercial en el tráfico interatlántico, erigido por la industrialización europea. Precisamente la destrucción por los ingleses de estas factorías españolas, el continuo perjuicio causado a la marina española por los apresamientos de sus buques por navíos británicos y franceses bajo la represión de la trata de negros, y la paulatina ocupación de estas potencias de territorios teóricamente españoles en el Golfo de Guinea impulsaron al gobierno de Espartero a mandar una expedición militar al Golfo de Guinea con el fin de restablecer los dominios de España, tras sesenta y cinco años de abandono.

Dicha expedición, compuesta por un solo barco, el bergantín «Nervión», a cuyo nombre estaba el capitán del navío D. Juan José de Lerena, investido como Comisario Regio con plenos poderes en los asuntos políticos y militares, no tocó curiosamente ningún puerto canario. Salió de Cádiz el 18 de diciembre de 1842, y, según el relato que nos ha llegado del capellán de la misma, fray Jerónimo Usera, arribó el

9 de enero siguiente a Sierra Leona, donde recabó información sobre el Tribunal Mixto Antiesclavista, que allí funcionaba, anclando en Fernando Póo el 23 de febrero.

La expedición española se encontró con una isla britanizada, en la que no había un solo súbdito español. Desde 1783, tras la partida de la expedición de Argelejo, Inglaterra venía mostrando inusitado interés por la ocupación de Fernando Póo, que finalmente llevaría a efecto el capitán Owen en 1827, con la fundación de Port-Clarence, la futura Santa Isabel y actual Malabo. En 1831, el gobierno británico ofreció al español la permuta de Fernando Póo por la isla Vieques, aledaña a Puerto Rico y también ocupada de manera ilegal por Inglaterra, propuesta no aceptada por Madrid, a pesar de lo cual el real Almanaque inglés incluía, todavía en 1856, a Fernando Póo entre las posesiones británicas. Sin que podamos detenernos en los detalles, baste decir que, a partir de la década de los treinta y hasta 1858, Fernando Póo se convirtió en la plataforma británica de exploración y conquista de la costa africana, mediando incluso un intento de venta de la isla al Reino Unido por 60.000 libras (1.500.000 ptas.), presentado al senado por el ministro de Estado, D. Antonio González, el 9 de julio de 1841. De este modo, el comisario Regio Lerena hubo de nombrar Gobernador de Fernando Póo a un británico, John Beecroft, porque no había ni un solo súbdito español en la isla de Fernando Póo tras 65 años de soberanía española.

La tercera expedición española, con D. Adolfo Guillemar de Aragón como comisario Regio, partió de Cádiz el 28 de julio de 1845, a bordo de la corbeta «Venus». El 2 de agosto fondeaba en Tenerife y el 5 en el puerto de la Luz, Gran Canaria, donde permaneció un total de 44 días, tiempo que se supone justificado por reparaciones y reclutamiento de expediciones. Este viaje, que en cierto sentido sustituía a otro no realizado por Lerena, tiene una gran importancia: permitió afianzar la soberanía política española sobre Fernando Póo, Corisco, Elobeyes y Annobón; obtener la retirada de los misioneros protestantes de estos territorios; incorporar a la jurisdicción eclesiástica española las posesiones guineanas, hasta entonces dependientes del Obispado de Príncipe, es decir, de Portugal, y castellanizar la toponimia de Fernando Póo.

Tales medidas, sin embargo, apenas surtirían más efecto que el anecdótico, pues mediaron otros doce años de abandono hasta la llegada del primer gobernador español, D. Carlos Chacón, que tomó posesión de su cargo el 26 de mayo de 1858. El gobierno Chacón fue el

primer intento del Estado Español de establecer una colonia en el Golfo de Guinea, en el sentido en que se entendía entonces el vocablo, amparado en la prosperidad económica alcanzada en la llamada década opulenta. La promulgación del Estatuto Orgánico, el censo de Santa Isabel y las disposiciones en materia de colonización avalan tal aserto. Pero fracasaría fundamentalmente, y a nuestro entender, por estos motivos: al creciente interés de Francia y Gran Bretaña por el comercio africano, en la primera fase de las exploraciones, siendo a la vez los países que respaldaban mediante sus inversiones la expansión del período de O'Donnell; al debilitamiento de una metrópoli angustiada por el emerger de las nuevas repúblicas americanas y a la idea de establecer colonias de población, en un mimetismo con América, en un hábitat radicalmente distinto, sin estudiar las condiciones específicas. 'A los pocos meses de la llegada de esta expedición fallecía un elevado porcentaje de sus miembros, repatriándose a los supervivientes. La idea de establecer una colonia de población en Guinea permanecería vigente en las autoridades coloniales españolas hasta casi mediar el siglo XX, si bien el Estatuto Orgánico de 1904 ya definía los territorios del Golfo de Guinea como «colonias de explotación»⁶.

No es extraño, pues, que en diciembre de 1869 el Gobierno del general Prim nombrara una comisión para estudiar «la conveniencia de abandonar o seguir nuestra permanencia» en el Golfo de Guinea, pues según el preámbulo del Decreto «desde 1858 hasta la fecha van gastados 50 millones de reales y a pesar de este sacrificio no existe un metro de carretera, ni un puente sólido, ni apenas un edificio de mampostería, ni un pueblo nuevamente creado, ni un indígena o bubi conquistado a la civilización española (...). Urge, pues, averiguar si aquel país reúne condiciones bastante favorables para crear una provincia española ventajosa para el Estado (...) o si convendría más perder lo gastado y abandonar este proyecto...». Pero el plazo dado a la Comisión transcurrió sin que ésta emitiera un dictamen, y no se volvió a hablar más del asunto, al parecer perdido entre el cúmulo de sucesos que desembocarían en la proclamación de Amadeo de Saboya como rey de España⁷.

Que los millones de reales gastados hasta entonces se hubieran podido recuperar a medio plazo «si hubiese habido orden y gobierno a

6. Vid., entre otros, Abelardo de Unzueta y A. Miranda Junco, obs. cit.

7. *Leyes coloniales*, pág. 142.

la inversión», en expresión de J. Costa⁸, lo prueba el hecho de que el tabaco cultivado por un grupo de deportados políticos cubanos a Fernando Póo obtuviera la medalla de Oro en la Exposición Universal de Amsterdam en 1878. Aun siendo la calidad inferior a la de Cuba y Filipinas, el tabaco de Guinea era mejor que el de Canarias, siendo apta su hoja fina para formar capa. También la miel de caña fernandina se reputó mejor que la puertorriqueña, según comunicación del gobernador D. José de Ibarra en 1886. Ya casi a finales de siglo, en 1856, un agricultor cubano, el Sr. Macari, propuso al Gobierno español y a la Compañía Arrendataria de Tabacos se le facilitasen los medios para establecer en Fernando Póo plantaciones de tabaco, llevando trabajadores de Cuba y Canarias. Pero el Ministerio de Ultramar ni siquiera contestó a esta proposición, que sin duda hubiera puesto en valor la agricultura de Fernando Póo.

En Real Orden de 22 de junio de 1863, el Ministerio de Ultramar, a propuesta del Gobernador López Ayllón, disponía que «todos los buques de la marina de guerra que salgan para Fernando Póo toquen en Santa Cruz de Tenerife para recoger y admitir a bordo la correspondencia y los diferentes objetos que para atenciones de aquella colonia se hallan detenido en dicho punto y que serán entregados por el Gobernador Civil», oficializándose así una práctica que hasta entonces era casi general, y vinculándose mucho más, en lo económico y en las comunicaciones, el archipiélago canario y las posesiones españolas del Golfo de Guinea⁹, aunque la liberalización total de las exportaciones canarias al Golfo de Guinea se llevaría a cabo ya bien entrado el siglo XX, el 17 de febrero de 1925¹⁰.

El 8 de enero de 1875, coincidiendo con la Restauración de la Monarquía española y el primer gobierno canovista, embarca en Cádiz Manuel de Iradier a bordo del correo «Africa», desembarcando en Santa Cruz de Tenerife el día 12. Iradier permaneció en las Canarias casi cuatro meses, ambientándose y ultimando los preparativos para sus exploraciones en la Guinea Continental. El 24 de abril zarpa en el vapor inglés «Loanda», llegando a Santa Isabel de Fernando Póo el 16

8. En un extenso y vibrante artículo titulado: *Con un escrúpulo de colonia no se es potencia colonial*, en: «Rev. de G.^o Colonial y Mercantil», n.º 6, págs. 568-570, Madrid, 1900. Cfr. Tomás García Figueras: *La acción africana de España en torno al 98*, tomo II, pág. 41.

9. «Leyes coloniales, pág. 42.

10. *Ibid.*, pág. 604.

de mayo. La situación de la isla era catastrófica, según transcribe el propio explorador por boca del Secretario del Gobierno, D. Anselmo Gazulla: «Esta isla riquísima (...) se halla en la actualidad en el mismo estado que cuando la descubrieron. Aquí se produce cacao, el café, el algodón, la canela, la caña de azúcar; hay bosques enteros de caobos, de tekas, y de otros árboles cuyas maderas son preciosas, pero este cúmulo de riquezas no las aprovecha la metrópoli. No tenemos recursos ni para pagar a los trabajadores de color...»¹¹.

Partió Iradier inmediatamente hacia Corisco, donde le recibió Nyamango, jefe de la confederación de tribus, los combe, recorriendo la cuenca del río Muni durante casi un año, al cabo del cual regresó a Fernando Póo, donde permaneció otros quince meses. Esta primera expedición de Iradier, patrocinada por la Asociación Eúsquera «La Exploradora», tiene una importancia decisiva en la historia de las relaciones coloniales hispano-guineanas, como se comprobaría veinticinco años después, en las negociaciones del Tratado de París de 1900, y por lo mismo, podría decirse que es el origen de la actual configuración de Guinea Ecuatorial. Es una verdadera lástima que la situación interna de Guinea Ecuatorial en 1975, correlativa a la española de entonces, no permitiera conmemorar el centenario del primer viaje de tan insigne como curioso personaje. Y ahora se cumple el centenario de su segundo viaje, realizado en 1884 en vísperas de la Conferencia de Berlín, por lo que sería deseable que los historiadores no desaprovechasen tan propicia ocasión para traer a la memoria colectiva unos hechos que inciden de modo singular en la configuración del siglo XIX español. Y ya que hemos mencionado la Conferencia de Berlín, sería de suma utilidad que los tratadistas de historia contemporánea reflexionaran públicamente, con las aportaciones de su investigación, sobre el papel durante ella por España, aprovechando también su inminente centenario.

En vísperas de la Reunión Internacional de Berlín, partió de nuevo Iradier esta vez acompañado no por su mujer y su cuñada, sino por el propio Gobernador, Montes de Oca y por Amadeo Ossorio, bajo el auspicio de la Sociedad Española de Africanistas, nacida un año antes por iniciativa de Joaquín Costa, alma de la Sociedad de Geografía Colonial. De Barcelona salieron el 1 de agosto de 1844, llegando a Santa Cruz de Tenerife el día 6. Como entonces había que guardar una cuarentena en las Canarias, impuesta por las autoridades sanitarias, demo-

11. M. Iradier: *Africa*, tomo I (2.^a ed.), Vitoria, 1958, pág. 82.

raron su salida hasta el 23, recorriendo los expedicionarios la Orotava, La Palma, Las Planas y Lanzarote. El 28 de septiembre desembarcaban en Fernando Póo. El silencio casi total que rodeó a la primera expedición de Iradier¹² contrastó con la publicidad dada a este segundo desde su fase preparatoria, dando como resultado la entrada de Alemania en el litigio colonial mediante la ocupación de Camerún al que se ha referido Mt. Carreras, frente a la isla de Fernando Póo, precisamente la zona que pensaban explorar, Iradier y M. de Oca, al norte del río Campo.

De manera que cuando se reunió la Conferencia de Berlín para tratar sobre las cuestiones del Congo, y España adujo sus *derechos* en el hinterland comprendido entre la desembocadura del río Níger y Gabón y el curso del Ubangui, las demás naciones, sobre todo Francia, Inglaterra y Alemania afirmaron la primacía «de la fuerza sobre el derecho», alegando que España no había ocupado sino unos cuantos kilómetros del territorio continental en la desembocadura del río Muni. La cuestión quedaría sin ser resuelta durante la Conferencia misma, por lo que Francia —que había ido ocupando gran parte del litoral del Golfo, hasta la actual Bata— y España iniciaron conversaciones para delimitar sus fronteras africanas (incluyendo Marruecos y el Sahara), mediante acuerdos bilaterales.

Se iniciaba así la Conferencia de París, en la cual un canario, Fernando León y Castillo, embajador en París, jugaría un papel de primer orden.

Diversos autores como Joaquín Costa¹³, José M.^a de Areilza y Fernando Castiella¹⁴, Manuel de Zarzo¹⁵, y, más recientemente, el profesor Víctor Morales Lezcano¹⁶ han analizado, desde muy diferentes puntos de vista, la posición de España y la labor del marqués de Muni durante las negociaciones que concluirían con el Tratado de París de 1900, en el que quedaban delimitadas políticamente las fronteras actuales de Guinea Ecuatorial (si bien la Comisión de límites no concluiría

12. Tan sólo hubo referencia del mismo en la «Revista de Provincias» y en el «Boletín de la Geográfica», este último a base de fragmentos de su diario, recopilados por el geógrafo Francisco Coello. Vid., entre otras fuentes, Ricardo Majó Framis: *Iradier en la Guinea Española*, IDEA, Madrid, 1954.

13. Artículo citado *ut supra*.

14. *Reivindicaciones de España*.

15. *Actuación de los misioneros españoles en la cuestión del Muni*.

16. *León y Castillo. Embajador (1887-1918)*.

sus trabajos sobre el terreno hasta casi tres años después). No añadiremos, pues, ningún dato a lo ya conocido, pero sí voy a permitirme una reflexión: España pudo hacer algo más de lo que hizo en Guinea, o, si se quiere, pudo hacer mejor lo que hizo en Guinea. Y esto que decimos no debe entenderse sólo referido al pasado remoto sino al pasado reciente e incluso a la actualidad, pues cualquier observador atento a la política exterior española, y en particular, a lo que acontece en Guinea Ecuatorial, convendrá con nosotros, en que las fronteras políticas de Guinea Ecuatorial siguen en litigio, y que las negociaciones de París no concluyeron con la firma del Tratado de León y Castillo-Delcassé, sino que, en cierto sentido, siguen abiertas.